

Expte.: 264/2019

Procedimiento: Contratación del seguro de accidentes de empleados de la MAS

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA **TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE** PARA LA APERTURA DEL SOBRE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES DE EMPLEADOS DE LA MAS.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 09:08 horas del día **trece de noviembre dos mil diecinueve**, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José García Salinas, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales, D. Manuel Andradas Recio, miembro de la Corporación, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. José María García Márquez (Jefe de sección de Redes), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola Martín, Técnico de Administración general, que actúo como Secretaria de la Mesa.

El objeto de la reunión es proceder a la apertura de los sobres de la licitación 264/2019, para la adjudicación del contrato de seguro de empleados de la MAS 01/01/20 a 31/12/2021, tramitado por procedimiento abierto simplificado, único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

Iniciado el acto por el Presidente de la Mesa, se da cuenta que, conforme a los datos obrantes en la Plataforma de Contratos del Sector Público, durante el período de 15 días naturales, a contar desde el día 22 de octubre de 2019, se han presentado, en tiempo y forma, las siguientes ofertas:

- GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
- MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA
- MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
- SURNE MUTUA DE SEGUROS

La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por **unanimidad**, declara admitidas las proposiciones presentadas y descritas anteriormente.

Posteriormente, el Presidente ordena la apertura de los sobres electrónicos comprobándose que aportan la declaración responsable, a que se hace referencia en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el presupuesto máximo de licitación a **10668,20 euros, calculado para un período de dos años (desde 01/01/2020 hasta 31/12/2021).**

Seguidamente, se procede a la apertura de la proposición económica, con el



siguiente resultado:

Empresa	Importe un año (incluido IPS)	Importe dos años (incluido IPS)	sin IPS
MGS, Seguros y Reaseguros S.A.	3668,01 €	7336,02 €	6858,32 €
MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	3939,00 €	7878,00 €	7479,22 €
SURNE MUTUA DE SEGUROS	4249,83 €	8499,66 €	4221,36 €
GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	4566,11 €	9132,22 €	9062,32 €

A la vista de las ofertas presentadas, **siendo el único criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, al precio más bajo**, la Mesa, **por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de MGS, Seguros y Reaseguros S.A.**, pero supeditada a que, en el término de **siete días hábiles**, a partir del requerimiento, presenten la documentación justificativa a que se refieren los Pliegos, así como las certificaciones de Seguridad social y de Agencia tributaria de estar al corriente y la constitución de la garantía definitiva por cuantía de **366,80 euros**, resultado del 5% del precio de adjudicación, en la Tesorería de la Mancomunidad.

El resultado ordenado para el supuesto de no presentar la documentación en forma es:

	Empresa	Importe un año (incluido IPS)	Importe dos años (incluido IPS)	sin IPS	%
1º	MGS, Seguros y Reaseguros S.A.	3668,01 €	7336,02 €	6858,32 €	100
2º	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	3939,00 €	7878,00 €	7479,22 €	83,73
3º	SURNE MUTUA DE SEGUROS	4249,83 €	8499,66 €	4221,36 €	65,08
4º	GENERALI ESPAÑA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	4566,11 €	9132,22 €	9062,32 €	46,09

Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen

Mancomunidad de Aguas del Sorbe

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 Guadalajara. Tfno. 949247440. Fax: 949247342

